LNKMJ-1

LIGA NACIONAL DE KARATE R.F.E.K. - MASCULINA - COLLADO VILLALBA

20 de ENERO de 2018

PABELLÓN ENRIQUE BLAS ECHEVERRIA

C/ Feria s/n

28400 Collado Villalba, Madrid

Collado Villalba
Capital de la Sierra

CSD Consejo Superior de Deportes

M Y D + Programas Mujer y Deporte

Federación Madrileña Karate

Karate

Real Federación Española de Karate y D.A.

Daedo International

LaLiga 4Sports | LaLiga con el Deporte Español

Viajes El Corte Inglés Deportes

AON

CIRCULAR NÚMERO 76

ASUNTO: 1ª RONDA LIGA NACIONAL MASCULINA SENIOR, CADETE Y PARAKARATE

La Real Federación Española de Karate convoca la 1ª Ronda de la

LIGA LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DE KARATE SENIOR, CADETE Y PARAKARATE

Se celebrará **el sábado día 20 de enero de 2018**

Comienzo: **9:00 horas.**

(podría haber algún reajuste del horario de comienzo dependiendo de las inscripciones)

La **"LIGA NACIONAL MASCULINA SENIOR"** está concebida para que cualquier competidor en cada una de sus categorías, pueda coger experiencia en competición de carácter nacional sin tener que ser previamente seleccionado por su federación autonómica.
Esta liga, estará compuesta de 2 rondas de clasificación en categorías Senior, Cadete/Junior/Sub-21, Alevín/Infantil/Juvenil, Parakarate y una Gran Final de todas las categorías, para la que se seleccionarán los 8 primeros clasificados del ranking de la Liga Loterias y Apuestas del Estado que saldrá de los puntos obtenidos en las dos rondas clasificatorias.
Además, estos puntos contarán para el Ranking Nacional Absoluto, junto con los campeonatos de España, campeonatos de Europa y del Mundo en las categorías correspondientes.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

PABELLÓN ENRIQUE BLAS ECHEVERRIA
C/ Feria s/n
28400 Collado Villalba
Madrid

PARTICIPANTES

La inscripción está abierta a todos los competidores de la categoría senior, cadete y parakarate con licencia deportiva única en vigor para 2018.

PREMIOS

Los **primeras** clasificados de cada **categoría senior** tendrán un premio en metálico de **200€**

EDADES

a)	KUMITE:	Sénior Masculino	nacidos en el año 2000 o anteriores
		Cadete Masculino	nacidos en los años 2003-2004
b)	KATA:	Sénior Masculino	nacidos en el año 2002 o anteriores
		Para karate Masculino	nacidos en el año 2002 o anteriores
		Cadete Masculino	nacidos en los años 2003-2004

MODALIDADES

a) KUMITE
- Individual Masculino

b) KATA
- Individual Masculino

c) KATA INDIVIDUAL PARAKARATE
- Discapacidad intelectual Masculino
- Ciegos o deficiente visuales Masculino
- Discapacidad física Masculino

CATEGORIAS

1. KUMITE INDIVIDUAL SENIOR MASCULINO
   -60 kgs.
   -67 kgs.
   -75 kgs.
   -84 kgs.
   +84 kgs.

CIRCULAR

2. KUMITE INDIVIDUAL CADETE MASCULINO
   - -52 kgs.
   - -57 kgs.
   - -63 kgs.
   - -70 kgs.
   - +70 kgs.

3. KATA INDIVIDUAL MASCULINO
   - Cadete
   - Senior

4. KATA INDIVIDUAL PARAKARATE MASCULINO
   - Senior

ARBITRAJE

Según el Reglamento de la R.F.E.K. (W.K.F.).

Cualquier árbitro/juez nacional A que no haya sido convocado y esté interesado en participar, podrá hacerlo previa notificación al Director Nacional de Arbitraje. Estos árbitros voluntarios no percibirán ningún tipo de remuneración por arbitraje, alojamiento o desplazamientos.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club.
No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

SORTEO

Se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 – Madrid, el martes 16 de enero de 2018. Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará hasta las 13:00H del miércoles 17 de enero para subsanarlo. A partir de esa hora los sorteos se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.

Los sorteos se podrán descargar en la página http://lss.talentonweb.com/

Una vez el sorteo sea definitivo, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.

CIRCULAR

ACCESO A PISTA

SÓLO se permitirá el acceso al área de competición a las competidoras y entrenador@s que hayan registrado debidamente su inscripción en la RFEK a través de sus respectivos clubes en la plataforma http://lss.talentonweb.com/ en el plazo habilitado.

PROGRAMA

La competición dará comienzo a las 16:30 horas del sábado 20 de enero (existe la posibilidad de algún reajuste en la hora de comienzo una vez recibidas todas las inscripciones).

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

a. Kumite: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.

b. Kata: Se disputarán eliminatorias directas con repesca.

PESAJE

El pesaje de los competidores se realizará en el Pabellón, desde una hora antes del comienzo de la competición mientras se realiza la competición de kata. Se realizará por pesos y tendrán preferencia los competidores que participen en kata y kumite.

El competidor que no de el peso en **la categoría en que esté inscrito,** quedará descalificado sin poder ser cambiado de categoría.

Para todos los competidores será obligatorio, por si fuese requerido, presentar algún documento en vigor que acredite la fecha de nacimiento así como la Licencia federativa única de 2018.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la R.F.E.K. y D.A. para el periodo 2017-2020 de las siguientes marcas:

☑ FUJI MAE ☑ KAMIKAZE ☑ NKL SPORT ☑ TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :

HOMOLOGADO

Son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso. **Ver Anexo de Protecciones.**

CIRCULAR

INSCRIPCIONES

Las **inscripciones** se realizarán via telemática por sus respectivos clubes, **hasta el miércoles día 10 de enero de 2018** inclusive, a través de la plataforma:

http://lss.talentonweb.com/

No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado.

Cada cambio en la inscripción tendrá un coste para el club de 10€

1) COMPETIDORES:

1. Deberán estar en posesión de la Licencia federativa única de 2018 asegurándose que su federación la tiene dada de alta en la aplicación de Playoff. Llevarán partes de accidente sellados y firmados de la compañía aseguradora por si precisasen atención hospitalaria y la correspondiente autorización paterna.
2. Cuota por participación: 25€ (40€ en caso de querer participar en kata y kumite).
3. Deberán realizar el ingreso a través de la cuenta bancaria de la Real Federación Española de karate y enviar el comprobante de pago al e-mail:

   administracion@rfek.es

   Cuenta bancaria: ES78 2100 6703 6122 0071 4612

   El ingreso lo tendrá que hacer el club por el total de sus competidores y tanto en el email como en el concepto de la trasferencia deberán reflejar el nombre del club y el número de competidores inscritos.

4. Los clubes de las competidoras que participen en la Liga Iberdrola **deberán comunicar obligatoriamente su inscripción a la Federación autonómica** por la que tengan tramitada su licencia, para poder emitir un certificado donde conste que los deportistas inscritos tienen la licencia federativa única en vigor, que implica tener el correspondiente seguro médico, autorización paterna, cesión de los derechos de imagen y autorización para realizar pruebas antidopaje.

2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva única del 2018. Todas las licencias de los entrenadores inscritos deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.

   Deberán inscribirse igualmente de forma telemática a través de la plataforma.

   http://lss.talentonweb.com/

CIRCULAR

2. En esta edición de forma excepcional, los entrenadores estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.
3. Todos los entrenadores deberán estar en posesión de la acreditación de coach nacional y la acreditación de estar inscrito en el campeonato.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva única del 2018. Todas las licencias de los árbitros participantes deberán estar dadas de alta en la aplicación de Playoff.
2. En esta edición de forma excepcional, los árbitros estarán exentos de abonar la cuota de participación anual.

4) AFILIACIÓN NACIONAL DE CLUBES:

En esta edición de forma excepcional, los clubes estarán exentos de abonar la cuota de afiliación anual.

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solictud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

Madrid, 13 de diciembre de 2018

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ Mª DE DIOS VIDAL
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.

CIRCULAR

Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)	
FUJIMAE - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco).	**KAMIKAZE** - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco).
NKL SPORT - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco)	**TAGOYA** - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
☑ VENUM	☑ BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
☑ ADIDAS ☑ ARAWAZA ☑ BUDONORD ☑ DAEDO ☑ SMAI	☑ HAYASHI ☑ WACOKU ☑ SHUREIDO ☑ TOKAIDO ☑ WESING

SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS

CIRCULAR

CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D._____

Secretario de la Federación de _____, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2018 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.

2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.

3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.

4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA

CIRCULAR